



**ANUNCIO**

**CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO**

D<sup>a</sup>. María Merinda Sádaba Terribas, Alcaldesa del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), en el uso de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local:

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Secretaría General, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 a) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

**DISPONGO**

**PRIMERO.** - Convocar sesión ordinaria del **Pleno**, que se celebrará el día **29 de julio de 2024 a las 19,30 horas**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, en el mismo horario, en segunda, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación de las actas correspondientes a las siguientes sesiones:
  - 1.1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 24 de junio de 2024 (expediente 2024 37 24000126).
  - 1.2.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria de 24 de julio de 2024 (expediente 2024 37 24000146).
- 2.- Modificación del responsable del lote 1 del contrato de suministro de alimentación y productos infantiles de primera necesidad (expediente 2023 22 23000088).
- 3.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en calle Río Miño, nº 125 (expediente 2024 14 24000004).
- 4.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Paseo de los Pinos, nº 5 (expediente 2024 14 24000143).
- 5.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en calle Balcón de Granada, nº 5 (expediente 2024 14 24000200).
- 6.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Paseo de los Morales, nº 3 (expediente 2024 14 24000495).
- 7.- Reconocimiento extrajudicial de créditos (expediente 2024 32 24000036).
- 8.- Dar cuenta del informe sobre cumplimiento de los plazos para el pago de obligaciones, según el artículo 4 de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y del período medio de pago definido en el Real Decreto 635/2014 de 25 de julio, correspondiente al segundo trimestre de 2024 (expediente 2024 36 24001261).
- 9.- Dar cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía, comprendidos entre el 2024/01494 de 18 de junio hasta el 2024/01834 de 23 de julio (expediente 2024 37 24000152).
- 10.- Asuntos de urgencia.
- 11.- Ruegos y preguntas.

**SEGUNDO.** - Publíquese el orden del día de la convocatoria en el Portal de Transparencia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Gabias.

**Las Gabias, documento firmado electrónicamente**

**La Alcaldesa**  
**María Merinda Sádaba Terribas**

**La Vicesecretaria General**  
**Fuentsanta Navarro Pavón**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000F0E8000N4V8N6P9X8A2 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FUENSANTA NAVARRO PAVON-VICESECRETARIA GENERAL - 25/07/2024  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-  
PRESIDENTE - 25/07/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/07/2024 11:23:20

EXPEDIENTE :: 202437  
24000152  
Fecha: 24/07/2024  
Hora: 09:49  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000F0E8000N4V8N6P9X8A2

